

GALERIAS CHENELLIS.

12  
AOM  
78831

Guayaquil, 10 de Mayo de 2003

Ref: 36746-497

Señorita  
FANNY ADELINA MINCHONG VILLAMAR  
Ciudad. ~

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la SEGUNDA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL, DE ACCIONISTAS de la compañía "GALERIAS CHENELLI S.A." en sesión celebrada el día 7 de Mayo del 2003, tuvo el acierto de reelegirla PRESIDENTE de la compañía por el período de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegida indefinidamente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo OCTAVO del Estatuto, la compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, y por el Gerente General quienes tendrán las atribuciones que les competen por la ley y el estatuto social de la compañía.

Asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo VIGÉSIMO PRIMERO al Presidente le corresponde: a) Convocar, presidir y dirigir la Junta General de Accionistas, b) Suscribir conjuntamente con el Gerente General las Actas de Juntas Generales de Accionistas así como los títulos acciones y el Libro Talonario, c) Subrogar al Gerente General, en caso de falta, ausencia ó impedimento de éste, y, d) En general, ejercer las demás funciones que le señale este Estatuto Social así como los derechos y obligaciones que por Ley le corresponden a los administradores, siempre que éstos no estuvieren asignados específicamente en este Estatuto al Gerente General.

La Compañía "GALERÍAS CHENELLI S.A.", se constituyo mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, el 23 de Diciembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 20 de Junio de 1997.

Atentamente,

  
ANGELA AMADA MINCHONG VILLAMAR DE CARDENAS  
Secretaria Ad-Hoc

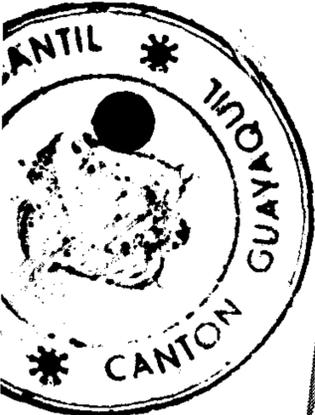


Dra. Norma Plaza  
de García

REGISTRADORA  
MERCANTIL

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **GALERIAS CHENELLI S.A.**, a favor de **FANNY ADELINA MINCHONG VILLAMAR**, de fojas **16.305 a 16.309**, Registro Mercantil número **2.463**, Repertorio número **3.983**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, doce de Febrero del dos mil cuatro.-



*Yo produzco*  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**



ORDEN: 91090  
LEGAL: JORGE GARCES  
AMANUENSE: CARLOS LUCIN  
COMPUTO: CARLOS LUCIN  
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS  
REVISADO POR: *ll*

REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL